	<p align="center">3-1-68573 PA FINDETER PAF</p> <p align="center">CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1229 DE 2018 FINDETER- MEN</p>	<p align="center">COMITÉ FIDUCIARIO</p> <p align="center">ACTA No. 25 Sesión Semipresencial 21 de enero de 2020</p>
---	---	---


<p align="center">3-1-68573 PA FINDETER PAF</p> <p align="center">CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1229 FINDETER – MEN</p> <p align="center">MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL</p>	<p align="center">COMITÉ FIDUCIARIO No. 25</p>
--	---

<p>2. Recomendación para la adjudicación de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-MEN-O-072-2019, cuyo objeto es “CONTRATAR LA “VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS”.</p> <p>PROPONENTE: CONSORCIO OBRAS BICENTENARIO GR 15 072-2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.117.029.190,00 OFERTA ECONÓMICA: \$1.095.870.500,00</p> <p>3. Recomendación para la adjudicación de la CONVOCATORIA No. PAF-MEN-I-065-2019, cuyo objeto es CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS”.</p> <p>PROPONENTE: DONAL BOGOTA BAUTISTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.557.205 PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES PRESUPUESTO OFICIAL: \$73.395.180.00 OFERTA ECONÓMICA: \$71.876.000,00</p>
--

<p align="center">CIUDAD Y FECHA:</p>	<p align="center">LUGAR:</p>
<p align="center">Bogotá D.C., 21 de enero de 2020</p>	<p align="center">Semipresencial</p>
<p align="center">INICIO:</p>	<p align="center">HORA FINALIZACIÓN:</p>
<p align="center">21 de enero de 2020 a las 10:00 am</p>	<p align="center">22 de enero de 2020 a las 12:00pm</p>

MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO			
Nombre	Cargo	Empresa	Asistencia
Carlos Andrés Quintero	Director Jurídico	FINDETER	Presencial
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Vicepresidenta de Planeación	FINDETER	Presencial
Juan Jose Oyuela Soler	Vicepresidente Técnico	FINDETER	Presencial

<p>ORDEN DEL DIA:</p>

	<p align="center">3-1-68573 PA FINDETER PAF</p> <p align="center">CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1229 DE 2018 FINDETER- MEN</p>	<p align="center">COMITÉ FIDUCIARIO</p> <p align="center">ACTA No. 25 Sesión Semipresencial 21 de enero de 2020</p>
---	---	---

1. Verificación del quorum
2. Recomendación para la adjudicación de la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-MEN-O-072-2019, cuyo objeto es CONTRATAR LA "VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS"**
PROPONENTE: CONSORCIO OBRAS BICENTENARIO GR 15 072-2019
PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES
PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.117.029.190,00
OFERTA ECONÓMICA: \$1.095.870.500,00
3. Recomendación para la adjudicación DE **LA CONVOCATORIA No. PAF-MEN-I-065-2019, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) "VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS"**
PROPONENTE: DONAL BOGOTA BAUTISTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.557.205
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES
PRESUPUESTO OFICIAL: \$73.395.180.00
OFERTA ECONÓMICA: \$71.876.000,00
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del Quórum

En Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de enero de dos mil veinte (2020), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se reunieron en sesión semipresencial los miembros del Comité con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 25 del Contrato Interadministrativo 1229-MEN.

Para el efecto, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO- PA FINDETER (PAF) – 1229 MEN.

2. Recomendación para la adjudicación de la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-MEN-O-072-2019, cuyo objeto es CONTRATAR LA "VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS"**
PROPONENTE: CONSORCIO OBRAS BICENTENARIO GR 15 072-2019
PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES
PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.117.029.190,00
OFERTA ECONÓMICA: \$1.095.870.500,00



3-1-68573 PA FINDETER PAF
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
1229 DE 2018 FINDETER- MEN

COMITÉ FIDUCIARIO
ACTA No. 25
Sesión Semipresencial
21 de enero de 2020

Justificación: De conformidad con el Acta de Comité Técnico No. 42 del 20 y 21 de enero de 2020 sesión virtual, se aprobó el informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje de la convocatoria PAF-MEN-O-072-2019, cuyo objeto es “CONTRATAR LA “VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS”

Adicionalmente, el comité técnico remitió para revisión y aprobación del Comité Fiduciario la recomendación de adjudicación del contrato en sesión adelantada los días veinte (20) y veintiuno (21) de enero de 2020 de la Convocatoria PAF-MEN-O-072-2019, el cual fue informado al comité fiduciario por parte de la Secretaría General, en el siguiente sentido:

“CONVOCATORIA No. PAF-MEN-O-072-2019

OBJETO: CONTRATAR LA “VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS”


PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.117.029.190,00

FECHA DE COMITÉ FIDUCIARIO: 21 DE ENERO DE 2020

1. De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el veintiséis (26) de diciembre de (2019), en el marco de la presente convocatoria se recibieron seis (6) ofertas para la convocatoria del asunto. En consecuencia, de lo anterior, las propuestas para verificación y evaluación, fueron las siguientes:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	CONSORCIO URDEL 2020	Integrante No. 1: DELFOS CONSTRUCCIONES S.A. Nit. 830.142.397-9 Porcentaje de Participación: 50% Integrante No. 2: URBANA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. Nit. 900.073.560-0 Porcentaje de Participación: 50%
2	CONSORCIO ZONAL	Integrante No. 1: JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ. CC. No. 10.135.629 Porcentaje de Participación: 50% Integrante No. 2: DORADO ASOCIADOS S.A.S. Nit. 900.264.197-1 Porcentaje de Participación: 50%
3	SISCOTEL LTDA. Nit. 804.013.234-1	
4	CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS 72	Integrante No. 1: MIGUEL ANGEL CLAVIJO GONZÁLEZ CC. No. 94.413.408 Porcentaje de Participación: 50% Integrante No. 2: JAIRO EFRAÍN CERÓN MARTÍNEZ CC. No. 10.531.557 Porcentaje de Participación: 50%
5	CONSORCIO OBRAS BICENTENARIO GR15 072-2019	Integrante No. 1: ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ CC. No. 18.126.628 Porcentaje de Participación: 70%

	3-1-68573 PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1229 DE 2018 FINDETER- MEN	COMITÉ FIDUCIARIO ACTA No. 25 Sesión Semipresencial 21 de enero de 2020

		Integrante No. 2: CAMILO FERNANDO PABON MARTINEZ CC. No. 71.268.599 Porcentaje de Participación: 30%
6	CONSORCIO ISC 2019	Integrante No. 1: GRUPO CORAL S.A.S. Nit. 830.147.136-6 Porcentaje de Participación: 40% Integrante No. 2: SYCO INGENIERÍA S.A.S. Nit. 900.687.434-6 Porcentaje de Participación: 30% Integrante No. 3: INCIVIAS S.A.S. Nit. 800.011.687-9 Porcentaje de Participación: 30%

2. El día tres (03) de enero de dos mil veinte (2020) se presentó en Comité de Contratación el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO URDEL 2020	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
2	CONSORCIO ZONAL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	SISCOTEL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS 72	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	CONSORCIO OBRAS BICENTENARIO GR15 072-2019	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	CONSORCIO ISC 2019	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

3. Durante el traslado del informe preliminar los proponentes remitieron documentos de subsanación.
4. Como resultado de la revisión de los documentos de subsanación presentados, el día trece (13) de enero de 2020 se presentó en Comité de Contratación el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO URDEL 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO ZONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	SISCOTEL LTDA	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
4	CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS 72	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
5	CONSORCIO OBRAS BICENTENARIO GR15 072-2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO ISC 2019	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

5. Como consecuencia de la habilitación de tres (3) de los seis (6) proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día catorce (14) de enero de dos mil veinte (2020).
6. Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a realizar la evaluación de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1. "Criterios de evaluación y calificación de las Propuestas", del Subcapítulo III "Evaluación y Calificación de las Propuestas" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia. Dicha actividad fue sometida a revisión del comité de contratación el día dieciséis (16) de enero de dos mil veinte (2020) y publicada el mismo día, de conformidad con lo siguiente:



3-1-68573 PA FINDETER PAF
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
1229 DE 2018 FINDETER- MEN

COMITÉ FIDUCIARIO
ACTA No. 25
Sesión Semipresencial
21 de enero de 2020

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

La TRM certificada por la Superintendencia Financiera que regía para el día treinta y uno (31) de diciembre de 2019 fue de TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS (3.277,14); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MEDIA ARITMETICA¹.

El resultado arrojado en el informe es el siguiente:

PAF-MEN-O-072-2019				
"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS".				
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE				
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL
			Evaluación Económica	Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO OBRAS BICENTENARIO GR 15 072-2019	\$ 1.095.870.500,00	99,4132718	99,4132718
2	CONSORCIO ZONAL	\$ 1.094.669.189,00	99,3042934	99,3042934
3	CONSORCIO URDEL 2020	\$ 1.116.474.999,00	97,4351303	97,4351303
Observación: Como resultado de la evaluación no se realizan observaciones				

- De acuerdo con el cronograma de la convocatoria, los proponentes podían presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica hasta las 5:00 p.m., del día diecisiete (17) de enero de dos mil veinte (2020), periodo durante el cual se recibió una observación sobre la evaluación por parte del representante del Consorcio Zonal. Frente a la observación, se atendió y se publicó el informe de respuesta el día veinte (20) de enero de dos mil veinte (2020).
- El comité evaluador, efectuó la consulta del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad en la lista restrictiva para la prevención de lavado de activos, el cual no cuenta con ninguna alerta o reporte.
- De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de No Concentración de Contratos contemplada en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo III "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo I "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de referencia, encontrando que el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurre en causal de rechazo en razón a la Regla de NO CONCENTRACIÓN de los términos de referencia como consta en los certificados emitidos por la Fiduciaria Bogotá y Fiduciaria La Previsora S.A., así:

a. Certificado Fiduciaria Bogotá S.A.



3-1-68573 PA FINDETER PAF

COMITÉ FIDUCIARIO

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
1229 DE 2018 FINDETER- MEN**

ACTA No. 25
Sesión Semipresencial
21 de enero de 2020

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

NIT 830.055.897-7

INFORMA QUE:

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A; las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen los siguientes contratos adjudicados y/o vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Unica- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Integrantes Asociación	NIT	Proyecto	Convocatoria No.	Contratista	% Part.
CAMILO FERNANDO PARÓN	71.288.589-9	AGUA	PAF-ATF-O-007-2016	UNION TEMPORAL ALCAMILLA	30%
DELFO CONSTRUCCIONES S.A	830.142.397-9	JORNADA UNICA	PAF-JU-O-005-2015	CONSORCIO MIQUELEH	50.00%

Las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Unica- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Proponente	NIT
LIBRAMA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	900.073.560-0
JUAN PABLO DORADO MARTINEZ	18.125.626-8
DORADO ASOCIADOS S.A.S.	900.264.197-1
SISCOTEL LTDA	804.013.234-1
OLGA LUCIA BAUTISTA PORRAS	43.354.821
MINA POVEDA SARMENTO	63.214.540
MIGUEL ANGEL CLAUDIO GONZALEZ	54.413.406-6
JAIRO EFRAIN CERON MARTINEZ	18.631.557-6
ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ	18.126.628-2
GRUPO CORAL INGENIEROS S.A.S.	830.147.135-6
SYCO INGENIERIA S.A.S	900.267.434-6
INCIVAS S.A.S.	809.011.887-9

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A- FINDETER, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2020, no corresponde a certificado de no concentración para efectos de validación de requisitos habilitantes.

GUILLERMO ARLEY RODRIGUEZ JARAMILLO
Coordinador Unidad de Gestión Findeter

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., actuando en su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

b. *Certificado Fiduciaria La Previsora S.A.*



3-1-68573 PA FINDETER PAF
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
1229 DE 2018 FINDETER- MEN

COMITÉ FIDUCIARIO

ACTA No. 25
Sesión Semipresencial
21 de enero de 2020

FIDUPREVISORA S.A.

EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA
 DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS:

3-1-68573 PA FINDETER PAF
 3-1-86706 PA FINDETER SAN ANDRES
 3-1-86983 PA FINDETER CORMAGDALENA

NIT. 830.053.105-3

INFORMA QUE

Las siguientes personas naturales y/o jurídicas, no tienen ningún contrato suscrito, ni en ejecución, relacionado con los Patrimonios Autónomos indicados en precedencia:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
2	CONSORCIO ZONAL	JUAN PABLO DORADO MARTINEZ	10.135.629-9
		DORADO ASOCIADOS S.A.S.	900,264,197-1
4	CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS 72	MIGUEL ANGEL CLAVIJO	94.413.408-6
		JAIRO EFRAIN CERON	10.531.557-5
6	CONSORCIO ISC 2019	GRUPO CORAL S.A.S.	830,147,136-6
		SYCO INGENIERIA S.A.S.	900,687,434-6
		INCIVIAS S.A.S.	800.011.687-9

De otro lado, frente a los proponentes:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	CONSORCIO URDEL 2020	DELLOS CONSTRUCCIONES S.A.	830,142,397-9
		URBANA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	900,073,560-0
3	SISCOTEL	SISCOTEL	804.013.234-1
5	CONSORCIO OBRAS BICENTENARIO GR 15 072 -2019	ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ	18.126.628-2
		CARLOS FERNANDO PABON MARTINEZ	71.268.599-9

Se identificó que **DELLOS CONSTRUCCIONES SA** identificado con NIT. 830.142.397-9, forma parte del CONSORCIO PENAL, quien fue adjudicatario dentro del proceso PAF-ICBF-O-003-2018 adelantado por Findeter con el ICBF Convenio Interadministrativo 1743-2017, bajo el contrato derivado 68573-018-2018.

Se identificó que **SISCOTEL** identificado con NIT. 804.013.234-1, fue adjudicatario dentro del PAF-MEN-O-069-2019 adelantado por Findeter con el MEN Convenio Interadministrativo 1229-2019, bajo el contrato derivado 68573-002-2020.

Se identificó que **ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ** identificado con NIT. 18.126.628-2, forma parte del CONSORCIO VICHADA MEJORAMIENTO GR 11, quien fue adjudicatario dentro del proceso PAF-MEN-O-038-2019 adelantado por Findeter con el MEN Convenio Interadministrativo 1229-2019, bajo el contrato derivado 68573-026-2019.

adicionalmente se identificó que **ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ** identificado con NIT. 18.126.628-2, forma parte del CONSORCIO OBRAS ISLAO 61-2019 quien fue adjudicatario dentro del proceso PAF-SAN ANDRÉS-O-061-2019 adelantado por Findeter con SAN ANDRES Convenio Interadministrativo 0019-2019, bajo el contrato derivado 86706-001-2019.

Se identificó que **CAMILO FERNANDO PABON MARTINEZ** identificado con NIT. 71.268.599-9, forma parte del CONSORCIO OBRAS ISLAO 61-2019, quien fue adjudicatario dentro del proceso PAF-SAN ANDRÉS-O-061-2019 adelantado por Findeter con SAN ANDRES Convenio Interadministrativo 0019-2019, bajo el contrato derivado 86706-001-2019.

El presente documento es Informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2020.


ANA CRISTINA HERNANDEZ RIVAS
ABOGADO FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
 En su calidad de vocera y administradora Patrimonio Autónomo PA FINDETER



3-1-68573 PA FINDETER PAF
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
1229 DE 2018 FINDETER- MEN

COMITÉ FIDUCIARIO
ACTA No. 25
Sesión Semipresencial
21 de enero de 2020

10. De conformidad con el orden de elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA*	VALOR A ADJUDICAR
CONSORCIO OBRAS BICENTENARIO GR15 072-2019	\$ 1.117.029.190,00	\$1.095.870.500,0 0	\$1.095.870.500,0 0

*Previo ajuste por corrección aritmética.

11. En consecuencia, el valor a adjudicar es de **MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1.095.870.500,00)** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

12. Los días veinte (20) y veintiuno (21) de enero de dos mil veinte (2020), el Comité Técnico revisó y aprobó el informe definitivo de evaluación y calificación y asignación de puntaje (Orden de Elegibilidad), y recomendó la adjudicación del proceso emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de la misma fecha.

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en los anteriores informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, la Secretaria General remite para revisión y aprobación del Comité Fiduciario la recomendación de adjudicación del contrato brindada por el Comité Técnico en sesión adelantada los días veinte (20) y veintiuno (21) de enero de 2020 de la Convocatoria **PAF-MEN-O-072-2019** cuyo objeto consiste en contratar la “VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS”, al proponente **CONSORCIO OBRAS BICENTENARIO GR15 072-2019**, integrado por: **(1) ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ**, identificado con la CC. No. 18.126.628, con un porcentaje de participación del 70% y **(2) CAMILO FERNANDO PABON MARTINEZ**, identificado con la CC. No. 71.268.599, con un porcentaje de participación del 30%; por el valor de su oferta económica la cual asciende a la suma de **MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1.095.870.500,00)**, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.”

3. Recomendación para la adjudicación de la CONVOCATORIA No. PAF-MEN-I-065-2019, cuyo objeto es “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) “VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS”

PROPONENTE: DONAL BOGOTA BAUTISTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.557.205
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES
PRESUPUESTO OFICIAL: \$73.395.180.00
OFERTA ECONÓMICA: \$71.876.000,00

2. Justificación: De conformidad con el Acta de Comité Técnico No. 41 del 20 de enero de 2020 sesión virtual, se aprobó el informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje de. PAF-MEN-I-065-2019, cuyo objeto es “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) “VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS”

Adicionalmente, el Comité técnico remitió para revisión y aprobación del Comité Fiduciario la recomendación de adjudicación del contrato brindada en sesión adelantada el veinte (20) de enero de 2020 de la Convocatoria PAF-MEN-I-065-2019, la cual fue informada al comité fiduciario por parte de la Secretaria General, en el siguiente sentido:



3-1-68573 PA FINDETER PAF

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
1229 DE 2018 FINDETER- MEN

COMITÉ FIDUCIARIO

ACTA No. 25
Sesión Semipresencial
21 de enero de 2020

"CONVOCATORIA No. PAF-MEN-I-065-2019"

OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) "VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS"

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 73.395.180,00

1. De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el veintiséis (26) de diciembre de (2019), en el marco de la presente convocatoria se recibieron cuatro (4) ofertas para la convocatoria del asunto. En consecuencia, de lo anterior, las propuestas para verificación y evaluación, fueron las siguientes:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR
1	CONSORCIO CONSEING LTDA – P.I. S.A.S. Representante Consorcio: JOSE ALEJANDRO TAVERA SALAMANCA	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS CONSEING LIMITADA - NIT. 800.106.925-6 Porcentaje de Participación: 70% P.I. S.A.S. – PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. NIT. 804.010.528-6 - Porcentaje de Participación: 30%
2	MARIA FERNANDA DIAZ CORTÉS	CC. 52.147.488
3	CONSORCIO INTERVENTORIA CUNDINAMARCA GR15 065-2019 Representante Consorcio: MANUEL FERNANDO PIÑA PÉREZ	CRAING LTDA - Nit. 830.097.971-4 Porcentaje de Participación: 50% INGENIERÍA DE AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES - INALSIMCO S.A.S. Nit. 900.119.778-9 - Porcentaje de Participación: 50%
4	DONAL BOGOTA BAUTISTA	CC. 79.557.205

2. El día tres (03) de enero de dos mil veinte (2020) se presentó en Comité de Contratación el **INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO CONSEING LTDA – P.I. S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	MARIA FERNANDA DIAZ CORTÉS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	CONSORCIO INTERVENTORIA CUNDINAMARCA GR15 065-2019	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	DONAL BOGOTA BAUTISTA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

3. Durante el traslado del informe preliminar los proponentes remitieron documentos de subsanación.
4. Como resultado de la revisión de los documentos de subsanación presentados, el día trece (13) de enero de 2020 se presentó en Comité de Contratación el **INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**, con los siguientes resultados:



3-1-68573 PA FINDETER PAF
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
1229 DE 2018 FINDETER- MEN

COMITÉ FIDUCIARIO
ACTA No. 25
Sesión Semipresencial
21 de enero de 2020

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO CONSEING LTDA – P.I. S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	MARIA FERNANDA DIAZ CORTÉS	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
3	CONSORCIO INTERVENTORIA CUNDINAMARCA GR15 065-2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	DONAL BOGOTA BAUTISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

- Como consecuencia de la habilitación de los tres (3) proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día catorce (14) de enero de dos mil veinte (2020).
- Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a realizar la evaluación de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1. “Criterios de evaluación y calificación de las Propuestas”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia. Dicha actividad fue sometida a revisión del comité de contratación el día dieciséis (16) de enero de dos mil veinte (2020) y publicada el mismo día, de conformidad con lo siguiente:

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

La TRM certificada por la Superintendencia Financiera que regía para el día treinta y uno (31) de diciembre de 2019 fue de TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CATORCE CENTAVOS (3.277,14); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MEDIA ARITMETICA.

El resultado arrojado en el informe es el siguiente:

PAF-MEN-I-065-2019				
“LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS”.				
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE				
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	
2	CONSORCIO CONSEING LTDA - P.I. S.A.S.	\$ 79.567.000.00	98,1741731	98,1741731
1	DONAL BOGOTA BAUTISTA	\$ 71.876.000.00	95,9952791	95,9952791
3	CONSORCIO INTERVENTORIA CUNDINAMARCA GR15 065-2019	\$ 73.195.100.00	96,3389044	96,3389044
Observación: No se hacen Observaciones				



3-1-68573 PA FINDETER PAF

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
1229 DE 2018 FINDETER- MEN

COMITÉ FIDUCIARIO

ACTA No. 25
Sesión Semipresencial
21 de enero de 2020

7. De acuerdo con el cronograma de la convocatoria, los proponentes podían presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica hasta las 5:00 p.m., del día diecisiete (17) de enero de dos mil veinte (2020), periodo durante el cual no se recibieron observaciones sobre la evaluación.
8. El evaluador, efectuó la consulta del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad en la lista restrictiva para la prevención de lavado de activos, el cual no cuenta con ninguna alerta o reporte.
9. De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de No Concentración de Contratos contemplada en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo III "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo I "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de referencia, encontrando que el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurre en causal de rechazo en razón a la Regla de NO CONCENTRACIÓN de los términos de referencia como consta en los certificados emitidos por la Fiduciaria Bogotá y Fiduciaria La Previsora S.A., así:

Las siguientes personas naturales y/o jurídicas, no tienen ningún contrato suscrito, ni en ejecución, relacionado con los Patrimonios Autónomos indicados en precedencia:

N°	PROponente (Según Orden Acta de Clero)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PLURAL	NIT PERSONA JURÍDICA
1	CONSORCIO CONSEING LTDA - PI. S.A.S.	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA CONSEING LTDA PI S.A. S-PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	800.106.925-6 804.010.528-6
2	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES	52.147.486-1

De otro lado, frente a los proponentes:

3	CONSORCIO INTERVENTORIA CUNDINAMARCA GR 3	CRAING LTDA INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCC	830,097,971-4 900,119,778-9
4	DONAL BOGOTA BAUTISTA	BOGOTA BAUTISTA DONAL	79.557.205-1

Se identificó que CRAING LTDA identificado con NIT. 830,097,971-4 e INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S. NIT 900,119,778-9, forman parte del CONSORCIO CAUCA MEJORAMIENTO GR4 027-2019, quien fue adjudicatario dentro del proceso PAF-MEN-I-027-2019 adelantado por Findeter, bajo el contrato derivado 68573-018-2019.

Se identificó que CRAING LTDA identificado con NIT. 830,097,971-4 e INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S. NIT 900,119,778-9, forman parte del CONSORCIO CAUCADOS MEJORAMIENTO-GRU14 053-2019 quien fue adjudicatario dentro del proceso PAF-MEN-I-053-2019 adelantado por Findeter, bajo el contrato derivado 68573-035-2019.

De igual forma se identificó que BOGOTA BAUTISTA DONAL identificado con NIT. 79.557.205- es adjudicatario dentro del proceso PAF-MEN-I-058-2019 adelantado por Findeter, bajo el contrato derivado 68573-004-2020. Adicionalmente también es adjudicatario dentro del proceso PAF-MEN-I-060-2019 adelantado por Findeter, bajo el contrato derivado 68573-003-2020.

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, a los quince (15) días del mes de enero de 2020.



ANA CRISTINA HERNÁNDEZ RIVAS
ABOGADO FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

En su calidad de vocera y administradora Patrimonio Autónomo PA FINDETER

NOTA: LA CERTIFICACIÓN COMPETE A LA CONVOCATORIA: CONVOCATORIA No. PAF-MEN-I-065-2019



3-1-68573 PA FINDETER PAF

COMITÉ FIDUCIARIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
1229 DE 2018 FINDETER- MEN

ACTA No. 25
Sesión Semipresencial
21 de enero de 2020

FIDUCIARIA BOGOTA S.A
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

NIT 830.055.897-7

INFORMA QUE:

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A; las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen los siguientes contratos adjudicados y/o vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Integrante Asociado	NIT	Proyecto	Convocatoria No.	Contratista	% Part.
CRAING LTDA	830.097.971-4	JORNADA UNICA	PAF-JUH-057-2018	CONSORCIO PAF-CI-2018	50%
INGENIERIA DE AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES INALSIMCO SAS	900.119.778-9	JORNADA UNICA	PAF-JUH-057-2018	CONSORCIO PAF-CI-2018	50%

Las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

PropONENTE	NIT
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA CONSEING LTDA	806.106.925-6
PATRICIA DEL PILAR DIAZ SOTO	63.311.283
JOSE ALEJANDRO TAVERA SALAMANCA	91.237.563
FI S.A.S-PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	804.010.528-6
MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	52.147.468-1
SIGIFREDO OSPINA CASTRO	79.396.380
CECILIA VARON MORENO	40.431.460
DONAL BOGOTA BAUTISTA	79.557.205-1


El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A- FINDETER, a los quince (15) días del mes de enero 2020; no corresponde a certificado de no concentración para efectos de validación de requisitos habilitantes.

DIANA MILENA ROMERO PULIDO
Coordinadora Unidad de Gestión Findeter

FIDUCIARIA BOGOTA S.A., actuando en su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

10. De conformidad con el orden de elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA	VALOR A ADJUDICAR
DONAL BOGOTA BAUTISTA	\$73.395.180.00	\$ 71.876.000,00	\$71.876.000,00

	<p align="center">3-1-68573 PA FINDETER PAF</p> <p align="center">CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1229 DE 2018 FINDETER- MEN</p>	<p align="center">COMITÉ FIDUCIARIO</p> <p align="center">ACTA No. 25 Sesión Semipresencial 21 de enero de 2020</p>
---	--	---

11. En consecuencia, el valor a adjudicar es de **SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$71.876.000,00)** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.
12. El día veinte (20) de enero de dos mil veinte (2020), el Comité Técnico revisó y aprobó el informe definitivo de evaluación y calificación y asignación de puntaje (Orden de Elegibilidad), y recomendó la adjudicación del proceso emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de la misma fecha.

RECOMENDACIÓN:

Con fundamento en los anteriores informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, la Secretaria General remite para revisión y aprobación del Comité Fiduciario la recomendación de adjudicación del contrato brindada por el Comité Técnico en sesión adelantada el día veinte (20) de enero de dos mil veinte (2020) de la Convocatoria **PAF-MEN-I-065-2020** cuyo objeto consiste en contratar la "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) "VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS"; al proponente **DONAL BOGOTA BAUTISTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.557.205, por el valor de su oferta económica la cual asciende a la suma de **SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$71.876.000,00)** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar."

5. Decisión del Comité Fiduciario:	
<p>2. Recomendación para la adjudicación de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-MEN-O-072-2019, cuyo objeto es "CONTRATAR "VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS"</p> <p>PROPONENTE: CONSORCIO OBRAS BICENTENARIO GR 15 072-2019</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES</p> <p>OFERTA ECONÓMICA: \$1.095.870.500,00</p> <p>3. Recomendación para la adjudicación de la CONVOCATORIA No. PAF-MEN-I-065-2019, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) "VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 15 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS"</p> <p>PROPONENTE: DONAL BOGOTA BAUTISTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.557.205</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES</p> <p>OFERTA ECONÓMICA: \$71.876.000,00</p>	<p align="center">APROBADO E INSTRUIDO</p>
<p>ORIGINAL FIRMADO</p>	